

Sevilla, 9 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN 59/2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA DEL PROYECTO BLUE CROWDFUNDING – “Capacity Building of BLUE Economy Stakeholders to Effectively use CROWDFUNDING”

- Con fecha 13 de enero de 2021 se publicó debidamente en el Perfil del Contratante de la Cámara de Comercio de Sevilla el procedimiento 59/2020, para la contratación de los servicios de consultoría del proyecto BLUE CROWDFUNDING.
- Con fecha 13 de enero de 2021 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 59/2020 a las siguientes entidades:
 - Crazy4Emprendimiento, S.L.
 - D. Joan Blanco Cabot
 - Expertos en SEO, S.L.
- En el periodo de 10 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

Escuela del Factor H, S.L. – Factor H	12.900,00 € (IVA no incluido)
Expertos en SEO, S.L. – Leadhackers	13.900,00 € (IVA no incluido)
D. Joan Blanco Cabot – Kbot	11.208,00 € (IVA no incluido)
Crazy4Emprendimiento, S.L. - StartupLabs Spain	12.850,00 € (IVA no incluido)

- Las ofertas presentadas se ajustan a las especificaciones técnicas y están dentro del presupuesto máximo destinado a esta contratación.
- Se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para obtener la oferta más ventajosa.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **D. JOAN BLANCO CABOT - KBOT** (DNI: 38849461T), por un precio total de ONCE MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS (11.208,00 €), IVA no incluido.